

CE Declaración de conformidad

Nosotros, Alcochem Hygiene

Zeilmaker 4

3861 SM Nijkerk, Países Bajos

Tel.: +31 (0)33-4557259

Fax: +31 (0)33-4557269

www.alcochem.nl

Bajo nuestra responsabilidad, declaramos que los siguientes artículos importados:

Tipo: i-trap 30E/LED, 50B/LED, 60B/LED, 75E, 80LED, 90B, 120E/LED/WP, 125E/LED/WP, 150EX II, Omniveo 2E/LED/WP, Omniveo 3E/LED/WP e x-trap 50E/LED exterminadores eléctricos de insectos con placa adhesiva.

Cumplen con las siguientes normas europeas:

- EN 60335-1 Seguridad de aparatos y equipos eléctricos similares.
Parte 1: Requisitos generales
- EN 60335-2/59 Seguridad de aparatos electrodomésticos y equipos eléctricos similares.
Parte 2: Requisitos particulares para exterminadores de insectos
- EN 55014-1 Límites y métodos de medición de las características de perturbación radioeléctrica del motor eléctrico operado y aparatos térmicos para uso doméstico y usos similares, herramientas eléctricas y aparatos eléctricos similares
- EN55014-2 Compatibilidad electromagnética para aparatos eléctricos
- EN 61000-4-5 Requisitos de inmunidad Sobretensiones (1.2/50 µs y 70/100 µs surge)
- EN 61000-3-2 Compatibilidad electromagnética (EMC) Parte 3: Sección de límites 2: Límites para emisiones de corriente armónica (corriente de entrada del equipo <16 A por fase) (IEC 1000-3-2:1995)
- DIN 40050 Clasificación para i-trap 60WP, 120WP, 125WP, Omniveo 2WP, Omniveo 3WP
- HACCP Nuestras unidades de insectocutores cumplen todos los requisitos de la UE para el HACCP

Todo conforme a la definición de Baja Tensión, Directiva 73/23/CEE, Directiva RoHS 2002/95/WE; 2006/95/WE y la Directiva EMC 89/336/CEE.

Lugar: Hoogland, The Netherlands (Países Bajos)

Fecha: Enero 2024

Sr. R van Aalst, Director da Alcochem Hygiene

Firma (electrónica)

